



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 14:10 horas, el día 19 de septiembre de 2025, en la sala Benito Juárez del edificio central de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se da inicio a la décima primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, estando presentes los siguientes integrantes Lic. Fernando Sebastián García Vargas, Subdirector de Planeación y Evaluación, en la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo, (presidente suplente), C.P. Lesli Diaz Nava, titular del Órgano Interno de Control, (integrante), Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Administración, (integrante suplente), Maestro Cuauhtémoc Arguello Palomo, Coordinador de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, (integrante suplente), C. José Luis Betancourt Cervantes, Coordinador de Control y Seguimiento, de la Dirección General de Servicios Urbanos, (integrante suplente), Maestro Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, (integrante), Mtro. Enrique Islas Monroy Coordinador de Control y Seguimiento, de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (integrante suplente), Lic. Estefany Monserrat Pájaro Hernández, Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativo, (integrante), Profesor Juan Calvo, Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía, (integrante), Profesor Elio Ramon Bejarano Martínez, Coordinador de Asesores del Alcalde, (integrante), C. Cuitláhuac Guzmán López, JUD de Archivos, (invitado permanente), Lic. Oliver Axl Velázquez Romero, JUD Calificador de Infracciones (invitado), y Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo la décima primera Sesión Extraordinaria 2025 en la Alcaldía Gustavo A. Madero desarrollándose bajo la siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a verificar la asistencia del quórum necesario para iniciar la DECIMA PRIMERA Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día 19 de septiembre de 2025, dando inicio a las 14:10 horas, para lo cual se procede a pasar lista de asistencia, teniendo la asistencia de 13 integrantes por lo cual se declara que existe quórum legal en virtud de que se cuenta con el 50 % más uno, para poder sesionar. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA: El Presidente del Comité, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, siendo aprobada por mayoría, cero en contra y una abstención de parte de la titular del Órgano Interno de Control, no se han considerado asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria. Por lo cual instruye al secretario técnico para dar inicio con la presentación de los casos en cartera. -----



3. PRESENTACION DE LOS CASOS: A solicitud de la Presidencia instruye al Secretario Técnico, iniciar con la presentación de los casos a tratar a efecto de realizar, su análisis, para que se confirme, se modifique o se revoque las propuestas emitidas por las unidades administrativas correspondientes de cada tema.

CASO ÚNICO: Análisis y en su caso CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación al oficio: **AGAM/DGAJG/DVV/SVI/JUDCI/427/2025** derivada de **LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NUMERO DE FOLIO 092074425002015**, signado por el licenciado Oliver Axl Velázquez Romero JUD Calificador de Infracciones, el detalle de la solicitud, se transcribe textual:

"Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4, 6, 8, 10 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicito lo siguiente:

1. Copia pública (versión pública) de la resolución administrativa, multa, sanción y/o clausura impuesta al predio ubicado en Calle Lirio número 14, Colonia La Pradera, Alcaldía Gustavo A. Madero.

2. En la solicitud previa con folio 092074425001948, la Alcaldía turnó la petición a la Subdirección de Licencias e Infraestructura Urbana, la cual respondió mediante oficio AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1617/2025 que no contaba con antecedentes en su ámbito de competencia, señalando a la Dirección de Vigilancia y Verificación como la autoridad competente para este tipo de actos.

3. Con base en ello, solicito que la petición sea atendida por la Dirección de Vigilancia y Verificación de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como unidad administrativa facultada para imponer y resguardar resoluciones de multa, sanción o clausura.

4. De dicha unidad requiero:• La resolución administrativa (oficio) donde conste la sanción, multa o clausura al predio de Calle Lirio

14.• El número de expediente, estado procesal actual y autoridad sustanciadora.

15. En caso de que el documento no exista, solicito se emita pronunciamiento expreso de inexistencia, debidamente fundado y motivado.

16. Se solicita que la versión pública testee únicamente los datos personales del propietario o particulares, sin omitir contenido técnico, administrativo o jurídico relevante.

Derivado de lo anterior se somete a consideración del pleno las observaciones y comentarios, por lo cual se le cede la palabra, al licenciado Oliver Axl Velázquez Romero, JUD Calificador de Infracciones a efecto de motivar y fundamentar, su propuesta de clasificación en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, a efecto de elaborar la **VERSIÓN PÚBLICA**, de la resolución administrativa, del expediente **DVV/INVEA/VVICYE/270/2025**, referente al predio ubicado en calle lirio número 14, colonia la Pradera, Alcaldía Gustavo A. Madero, quien expone con fundamento en los artículos 180 y 186 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esto con el propósito de que sea entregado en la **VERSIÓN PÚBLICA** (testando las partes clasificadas) ya que están son protegidas por el derecho fundamental a la vida privada. Así mismo manifiesta que el



EXPEDIENTE EN COMENTO SU RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME, por lo cual somete a su consideración de este pleno, la CONFIRMACIÓN de la modalidad de CONFIDENCIAL, entregar la VERSIÓN PÚBLICA, del expediente DVV/INVEA/VV/CYE/270/2025, testando datos personales y sensibles que mandata la normatividad vigente, en ese mismo orden de ideas, la Titular del Órgano Interno de Control, al hacer uso de la palabra, pregunta al expositor, el estado del expediente respecto a su resolución, a efecto de saber si se encuentra resuelto el procedimiento administrativo, en este orden de ideas el Lic. Oliver AXL Velázquez Romero, comenta que el expediente está resuelto, así mismo su resolución se encuentra en firme. Al solicitar la palabra el maestro Eric Abel Hernández Mercado, hace la pregunta expresa, del saber porque dentro de la propuesta de la versión publica, se propone testar los montos de la multa, derivada de la resolución, toda vez que no hay inconveniente alguno en dejar visibles esos datos, así mismo plantea allanarse a lo mayoría de los integrantes decidan respecto a esa propuesta. Por lo cual, y no habiendo mas opiniones al respecto, del caso en comento, se instruye al secretario técnico, someter a consideración de las y los integrantes del pleno, **CONFIRMAR** la propuesta en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, protegiendo los datos personales y sensibles, así mismo confirmando testar los montos de la multa que se señalan en el expediente, por lo cual se pregunta a las y los integrantes de este Comité, a mano alzada quienes estén a favor de confirmar el proyecto, en contra y en abstención, por lo cual se informa **MAYORIA**, confirma la propuesta original, cero en contra y una abstención de la titular del Órgano Interno de Control. Por lo anterior, y no habiendo más asuntos en la orden del día, se procede al siguiente:

-----ACUERDO AGAM/CT/EX/011/2025-----

UNICO SE CONFIRMA clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NUMERO DE FOLIO 092074425002015, así mismo elaborar la **VERSIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DVV/INVEA/VV/CYE/270/2025**, apegados a la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública, y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México, como normatividad vigente, correspondiente con la finalidad de dar certeza a la solicitud para su cabal cumplimiento en tiempo y forma.

-----CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Una vez que se ha cumplido con la totalidad de la orden día, siendo las 14:23 horas del 19 de septiembre de 2025, se da por concluida la **DECIMA PRIMERA** Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Firmando al margen y al calce las 5 fojas que se conforma la presente acta, por todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



LIC. FERNANDO SEBASTIÁN GARCÍA VARGAS

PRESIDENTE SUPLENTE

<p>LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS</p> <p>SECRETARIO TÉCNICO</p>	<p>C.P. LESLI DIAZ NAVA</p> <p>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL INTEGRANTE</p>
<p>MAESTRO CUAUHTÉMOC ARGÜELLO PALOMO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO SUPLENTE</p>	<p>LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE</p>
<p>MAESTRO ERIC ABEL HERNÁNDEZ MERCADO</p> <p>DIRECTOR EJECUTIVO DE MEJORA CONTINUA A LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL INTEGRANTE</p>	<p>C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS SUPLENTE</p>
<p>LIC. ESTEFANY MONSERRAT PAJARO HERNÁNDEZ</p> <p>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOMENTO COOPERATIVO INTEGRANTE</p>	<p>MAESTRO ENRIQUE ISLAS MONROY</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUPLENTE</p>

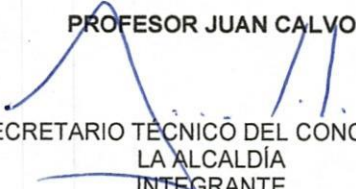


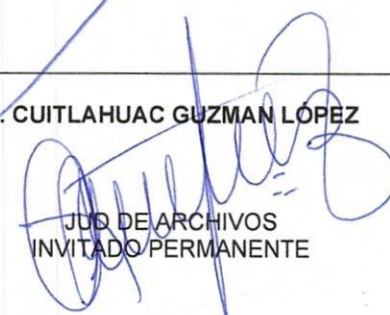


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ALCALDÍA
GUSTAVO A. MADERO
¡LATE CON FUERZA!

<p>PROFESOR JUAN CALVO</p>  <p>SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA INTEGRANTE</p>	<p>PROFESOR ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ</p>  <p>COORDINADOR DE ASESORES DEL ALCALDE INTEGRANTE</p>
<p>LIC. OLIVER AXL VELÁZQUEZ ROMERO</p>  <p>JUD CALIFICADOR DE INFRACCIONES INVITADO</p>	<p>C. CUITLAHUAC GUZMAN LOPEZ</p>  <p>JUD DE ARCHIVOS INVITADO PERMANENTE</p>

"LAS PRESENTES FIRMAS, PERTENECEN A LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025"

